

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ACTA NÚMERO 040/2026

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO GUION DOS MIL VEINTISIETE).

La Presidenta Municipal, Martha Liliana Padilla Ramírez.- Buenas tardes a todas y todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Saludo con mucho gusto a los medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas. Siendo las 16:54 (dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos) horas del día viernes 4 (cuatro), de septiembre del año 2026 (dos mil veintiséis), en la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, reunidos en el Salón de la Estación del Ferrocarril, ubicado en la calle Reforma número 76 (setenta y seis), colonia La Alameda, damos inicio a la **Décima Segunda Sesión Solemne** de Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete).

Nos reúne en esta sesión el cumplimiento de una de las responsabilidades más importantes de todo gobierno: rendir cuentas a la ciudadanía. En este acto, presentaré ante este Honorable Ayuntamiento el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete). Este ejercicio representa, además de una obligación institucional, nuestro compromiso con la transparencia, y la rendición de cuentas.

La Presidenta Municipal, Martha Liliana Padilla Ramírez.- Para desahogar el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría General que proceda a pasar lista de asistencia.

La Secretaria General, Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, Presidenta Municipal. Procedo a realizar el pase de lista.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	ASISTENCIA
REGIDORA	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	ASISTENCIA
REGIDOR	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	ASISTENCIA
REGIDORA	MARIA LUISA CÓRDOVA GARCÍA	ASISTENCIA
REGIDORA	CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	ASISTENCIA
SÍNDICA MUNICIPAL	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	ASISTENCIA
REGIDORA	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	AUSENCIA JUSTIFICADA
REGIDOR	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	ASISTENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

REGIDOR	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDORA	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	AUSENCIA JUSTIFICADA
REGIDORA	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	ASISTENCIA

La Secretaria General, Fabiola Margarita Cerda Melano.- Le informo, Presidenta Municipal, que contamos con la presencia de 12 (doce) ediles de los 14 (catorce) posibles.

La Presidenta Municipal, Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con fundamento legal en el artículo 32 (treinta y dos), de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar, por lo que declaro abierta la **Décima segunda Sesión Solemne** de Ayuntamiento de la Administración 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Les comento que las Regidoras **Sofia Steffi García Navarro**, y **Margarita Damián Mercado**, me informaron que por motivos personales no podrán acudir a la presente sesión, y solicitan se les justifique su inasistencia, para ello, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar se le justifique la inasistencia a las Regidoras **Sofia Steffi García Navarro**, y **Margarita Damián Mercado**, quienes informaron

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

que por motivos personales no podrá acudir a la presente sesión. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN

La Presidenta Municipal, Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con fundamento legal en el artículo 29 (veintinueve), de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 22 (veintidós) y 24 (veinticuatro) del Reglamento del Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, y considerando la importancia institucional de la presentación y entrega del Segundo Informe de Gobierno, pongo a su consideración, que la presente sesión sea de carácter **Solemne**. Por lo que Solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General, Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno que la presente sesión sea de carácter **Solemne**. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que la propuesta la propuesta por unanimidad.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta Municipal, Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como siguiente punto, solicito a la Secretaria General dar lectura al **orden del día** que se propone para la presente sesión.

La Secretaria General, Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, Presidenta. Procedo a dar lectura al:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. ENTREGA FORMAL, POR ESCRITO, DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- V. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal, Martha Liliana Padilla Ramírez.-

Una vez leído el orden del día, solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General, Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para **aprobar el orden del día**, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta Municipal, que el orden del día queda aprobado por unanimidad con **12 (doce) votos a favor**.

IV. ENTREGA FORMAL, POR ESCRITO, DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

La Presidenta Municipal, Martha Liliana Padilla Ramírez.- En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47, fracción VIII (octava), de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, comparezco ante este Honorable Ayuntamiento para **rendir y entregar formalmente, por escrito, el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete)**.

Este documento da cuenta del estado que guarda la administración pública municipal, así como de las **acciones, obras, programas, avances y resultados alcanzados durante este segundo año de gobierno**, en atención a los compromisos asumidos con las y los habitantes de Atotonilco el Alto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Mediante la entrega de este informe, ponemos a consideración de este Pleno y de la ciudadanía los resultados del trabajo realizado, la ejecución de los recursos públicos y los avances alcanzados en beneficio de nuestro municipio.

Con este acto, refrendamos nuestro compromiso de continuar trabajando con **responsabilidad, cercanía y vocación de servicio**, reconociendo los avances obtenidos, pero también los retos que aún tenemos por delante para seguir construyendo un mejor Atotonilco el Alto. En este sentido, solicito que el documento entregado se incorpore íntegramente como anexo del acta de la presente sesión.

ENTREGA DEL INFORME A CADA INTEGRANTE DEL PLENO.

La Secretaria General, Fabiola Margarita Cerda Melano.- Presidenta Municipal, se hace constar para todos los efectos legales y administrativos conducentes que, en esta fecha 04 de septiembre 2026, usted ha rendido y entregado formalmente por escrito al Pleno del Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, el Segundo Informe de Gobierno correspondiente a la Administración 2024-2027 (**dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete**). Asimismo, se deja constancia de la entrega de un ejemplar a cada integrante del Ayuntamiento, para su conocimiento.

V. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

La Presidenta Municipal, Martha Liliana Padilla Ramírez.- Compañeras y compañeros integrantes del Ayuntamiento: con la entrega formal de este Segundo Informe de Gobierno damos cumplimiento a una obligación legal y, sobre todo, a nuestro compromiso de rendir cuentas con claridad y responsabilidad ante la ciudadanía de Atotonilco el Alto. Reconozco la responsabilidad con la que cada integrante de este órgano colegiado ha contribuido al servicio del Municipio. Seguiremos trabajando con cercanía, honestidad y sensibilidad para atender los retos que aún tenemos por delante. Muchas gracias. Concluida esta sesión, nos trasladaremos a la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Explanada, donde tendrá lugar la presentación pública del Segundo Informe de Gobierno ante la ciudadanía de Atotonilco el Alto.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

La Presidenta Municipal, Martha Liliana Padilla Ramírez.-

Una vez agotados los puntos del orden del día y quedando formalmente rendido y entregado por escrito el Segundo Informe de Gobierno, los invito a ponernos de pie para clausurar la sesión.

Por lo que siendo las 17:02 (diecisiete horas con dos minutos), de la tarde del día **viernes 4 (cuatro) de septiembre del año 2026**, declaro clausurada la **Décima Segunda Sesión Solemne** de Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal **2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete)**, bajo el acta **40/2026 (cuarenta diagonal dos mil veintiséis)**. Muchas gracias a todos y todas por su asistencia y compromiso.